

SOTO & PONCE SERVICIOS CIA. LTDA.

RUC # 1791774035001

Telf. 023018019 – cel. 0982915040

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOTO & PONCE SERVICIOS CIA. LTDA.

Con fecha 01 de abril del 2013, aproximadamente a las 17h00 horas, en la sede social de la Compañía “Soto & Ponce Servicios Cia. Ltda.”, ubicada en el sector de Guamaní, en la ciudad y cantón Quito, se instala la Junta General y Universal de Socios de la Compañía “Soto & Ponce Servicios Cia. Ltda.”, con la presencia total de sus cuatro socios.

El Presidente de la Compañía, el señor Efrén Soto, comunica que esta Junta General de Socios, fue convocada de forma legal e insinúa se designe un Secretario AD-HOC, que dirigirá esta sesión, designando por unanimidad, al señor Ángel Bolívar Soto Ponce, El señor Secretario Ad-hoc toma la palabra y pone en consideración lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

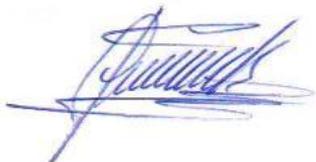
1. Constatación del quórum, e instalación de la Asamblea.
2. Lectura de los Estados Financieros.
3. Aprobación de los Estados Financieros
4. Asuntos varios.

PRIMERO- El señor Secretario Ad-hoc, constata el quórum reglamentario el cual queda aprobado, con la asistencia de todos los socios, y comunica que no hay ningún impedimento para continuar con la Junta.

SEGUNDO.- En este punto, el señor Charles Darwin Herrera Soto, socio activo de la Compañía, manifiesta que en lo posible la Junta tenga un solo objetivo en cuanto a la lectura de los estados financieros. Dicho esto, el secretario Ad-hoc, inicia con la lectura de los estados financieros con las indicaciones y explicaciones del caso, Por todo lo dicho los socios acuerdan aprobar lo leído, siempre y cuando las personas contratadas sepan entregar las respectivas explicaciones detalladas de los movimientos de la Compañía.

TERCERO.- Habiendo acuerdo de los socios y a la vez el compromiso de los profesionales contratados para que realicen las respectivas explicaciones por escrito a cada uno de los socios, por unanimidad los socios aprueban dichos estados financieros, que les fueron leídos para su respectiva aprobación.

CUARTO.- Siendo las 20h15m. se procede a descansar por un espacio de diez minutos, al regreso se redacta el acta correspondiente a esta Junta.



Sr. Ángel Bolívar Ponce
Secretario Ad-hoc
c.c. N° 110202385-8

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la presente acta es igual a la que reposa en el libro de actas que se encuentra a mi cargo, al cual en caso de ser necesario me remitiré.*

Quito, a 01 de Abril del 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ángel Bolívar Ponce', written in a cursive style.

Sr. Ángel Bolívar Ponce
Secretario Ad-hoc
c.c. N° 110202385-8